



**ACTA SESION ORDINARIA N° 31
CONCEJO MUNICIPAL
AÑO 2013**

En San Rosendo a 04 de noviembre de 2013, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Edgardo Espinoza Guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°18.**
- 5. APROBACION DEL PADEM.**
- 6. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la sesión y a continuación solicita al señor secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta anterior N°30 la que es aprobada con las siguientes observaciones.
- El concejal el concejal Muñoz señala que faltó registrar cuando se hablaba del personal que podría quedar en el tema de la licitación de la basura, que solicitó que no se olvidara a la persona que está en la sala multiuso.
- El concejal Fonseca señala que cedió su tiempo de incidentes a la concejala Sandoval.
- El concejal Acuña solicita que en la página N° 10 debe dejar claro que dijo que se mantenga la cantidad de trabajadores y no lo contrario.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El señor secretario hace entrega de modificación presupuestaria del DAEM.
- Seguidamente da lectura a carta de comité de allegados del sector Héroes de la concepción, en la que solicitan que se regularice pronto el tema de los terrenos que actualmente ocupan, para posibilitar el que puedan postular a un subsidio habitacional.
- El señor presidente señala que se está trabajando en el tema. Agrega que el año 2012 la administración anterior definió que los terrenos que ocupan estos vecinos y vecinas están en el mismo paño de la escuela y por ello el abogado asesor está trabajando con la ayuda del señor Sergio Pradenas recopilando los antecedentes para trasladarlos desde en conservador de bienes raíces de

Yumbel al de Laja. Agrega que existe un problema de acuerdo a lo que dice el ministerio del interior con las dimensiones de los terrenos que originalmente eran de 10 metros de frente que es lo que la ley indica. Espera poder reunirse los próximos días con los vecinos para revisar el tema con el abogado.

- El concejal Acuña expone que la escuela está a nombre de la municipalidad.
- El señor presidente señala que los terrenos están incluidos en el paño descrito como escuela que es del ministerio de educación.
- El concejal Acuña señala que en el mes de agosto del año pasado concurrió junto a una vecina a la notaría de Laja. Agrega que era fácil la asignación porque estaba loteado. En la notaría se le dijo que el terreno aparece en el plano de loteo, más el título de dominio a nombre de la municipalidad de San Rosendo, el problema era que no había una subinscripción al margen de la escritura en donde se individualizara cada uno de los lote. En en la notaría se nos recomendó que fuéramos a Yumbel para que el notario enmendara la escritura, porque había cometido el error. Después vinieron las elecciones y quedó estancado el tema. Seguidamente plantea que no se pidió permiso al ministerio de educación para construir un techo para la escuela, porque tenemos el dominio.
- El señor presidente señala que para poder entregar los terrenos tiene que ser de propiedad municipal.
- El concejal Acuña señala que se ofrece para averiguar bien.
- El señor presidente señala que hubo una irresponsabilidad en el concejo anterior.
- El concejal Acuña señala que el señor presidente está mintiendo cuando dice que todo ese terreno fue traspasado a la escuela, eso es un absurdo total.
- El señor presidente le expresa al concejal Acuña que no se aproveche porque hay gente en la sala y que traerá al abogado asesor para aclarar el tema.
- El concejal Acuña señala que se ha tramitado todo el año.
- El señor presidente señala que no es su interés estar tramitando a la gente, porque él trabajó con ellos para poder traspasar el terreno y está apurado en hacerlo y no es llegar y sacarlo. Agrega que se dejaron todos los trámites hechos para que se entregaran los terrenos a través del ministerio del interior.
- El concejal Acuña señala que son terrenos municipales.
- El señor presidente señala que las escuelas son municipales pero están en el ministerio de educación. Lo que se entregó al municipio es la biblioteca, los demás terrenos son de educación.
- El concejal Acuña señala que pretende hacer el trámite el día de hoy. Agrega que lo que está ocurriendo es un absurdo total. No entiende que un terreno que es para una población se haya traspasado a una escuela.
- El señor presidente señala que el trámite se realizó el 2012.
- El concejal Acuña expresa que la última consulta la realizó entre agosto y septiembre y el terreno seguía perteneciendo a la municipalidad de San Rosendo con un plano adjunto que es un loteo.
- El señor presidente reitera que se debe sacar esos terrenos de educación. Agrega que en los próximos días dentro del mes de noviembre junto al abogado y los vecinos se verá el tema en un concejo municipal.
- El concejal Espinoza señala que no es prudente echarle la culpa al concejo anterior, porque este tema no se tocó. Agrega que si se abordó cuando dos familias quisieron regularizar, pero los metros de terrenos que pretendían no cuadraban con los que se les había originalmente entregados a cada familia y lo que corresponde ahora hacer, es regularizar con 10 metros de frente para cada familia y si alguien toca más metros y nadie se molesta, nadie se hará

problemas porque en el fondo para poder postular sus subsidios, se deben sanear primero los terrenos. Reitera que el concejo apoyó para que la gente pudiera sanear esos terrenos, pero nunca se tocó el tema en el concejo y jamás se dijo que la escuela había absorbido esos terrenos como parte de su patrimonio. Mentalmente no es aceptable que un terreno quede a nombre de la escuela si hay como 30 casas saneadas, con viviendas nuevas y se saltan esa población y eso queda para la escuela.

- El señor presidente señala que ahora se está grabando los concejos y la situación es así.
- El concejal Espinoza señala que alguien lo hizo pero no fueron los concejales, porque no todos los temas le son consultados.
- El señor presidente señala que entonces fue la administración anterior y tal vez porque estas acciones fueron iniciadas por él en el periodo anterior no fueron terminadas y entregados los terrenos.
- El concejal Espinoza señala que las administraciones de los alcaldes pasan y la gente no tiene por qué pagar las culpas cuando gana uno u otro. Tampoco el concejo puede prestarse para ese tipo de maniobras, que a la larga solo perjudican a los vecinos.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE

- El señor presidente informa que:
- La empresa Los Robles se adjudicó el proyecto de reparación y construcción de oficinas municipales y tiene 100 días para la construcción.
- La empresa de Juan Francisco Avilés Herrera se adjudicó el proyecto techumbre de cancha de escuela Miguel Luis Amunategui con un plazo de 84 días para su ejecución.
- Se trabajó en el acceso y camino al cementerio. Agrega que le deja muy satisfecho la iluminación y ojalá que se entregue en comodato el cementerio al municipio para una mejor mantención.
- Esta semana se cierra la calle Pedro Montt entre Esmeralda y Latorre, con su respectiva señalética y el decreto municipal.
- Está fallada en segunda instancia la causa de la señora Flor Cruzat en contra del municipio. Se rechazó la demanda en todas sus partes y confirma la sentencia de la primera instancia.
- Seguidamente el señor presidente presenta la solicitud de salón de baile por parte de Luis Aguirre Altamirano y pide el pronunciamiento de los concejales.
- El concejo evalúa la solicitud.
- El concejal Muñoz señala que por el respeto de los vecinos que viven en el sector se opone.
- El concejal Fonseca señala que se opone a lo solicitado.
- La concejala Sandoval señala que en honor a los reclamos de muchos vecinos del sector se opone.
- El concejal Espinoza señala que se dispone en la comuna de cierto número de patentes por lo tanto no corresponde ni siquiera la presentación de la solicitud, distinto a que fuera una solicitud de restaurante. Recuerda que la intendencia comunicó al municipio que estábamos excedidos en el número de patentes de alcoholes en la comuna, por lo que rechaza.
- El concejal Acuña señala que desapruueba conociendo la opinión de los vecinos, en donde muchos ya son adultos mayores. Agrega que la ley

contempla la consulta a la junta de vecinos del sector respecto a este tipo de patente.

- El concejal Rozas señala que aquí existe discoteque en pleno centro. También decíamos que diéramos patente de restaurante con venta de bebidas alcohólicas en el balneario, entonces tenemos una ambigüedad en este tema. Piensa que en este país todos tenemos derecho al emprendimiento por lo que aprueba.
- **ACUERDO MUNICIPAL N°55/2013 POR CINCO VOTOS CONTRA UNO, EL CONCEJO MUNICIPAL RECHAZA LA SOLICITUD DE PATENTE DE SALON DE BAILE AL SEÑOR LUIS AGUIRRE ALTAMIRANO.**

4. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18.

- El señor presidente solicita el pronunciamiento del concejo.

| PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18 | | | | | | | |
|--|------|---|---------------|------------------|--|------------------|------------------|
| | | | | | SAN ROSENDO, 21 de Octubre de 2013. | | |
| 1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS | | | | | | | |
| Subti | Item | Asig | Sub . Asig | S.Sub . Asig. | DENOMINACION | AUMENTO | DISMINUCION |
| INGRESOS | | | | | | | |
| 08 | | | | | Otros Ingresos Corrientes | | |
| | 02 | | | | Multas y Sanciones Pecuniarias | | |
| | | 006 | | | Registro de Multas de Transito no pagadas | | |
| | | | | | de beneficio de otras Municipalidades | 307.422 | |
| | 04 | | | | Fondos de Terceros | | |
| - | | 001 | | | Arancel al RMTNP | 113.551 | |
| GASTOS | | | | | | | |
| 24 | | | | | Transferencias Corrientes | | |
| | 03 | | | | A Otras Entidades Públicas | | |
| | | 092 | | | Al F.C.M. Multas | | |
| | | | 001 | | Art. 14 N° 6 Ley N° 19.695 | 307.422 | |
| 26 | | | | | Otros Gastos Corrientes | | |
| | 04 | | | | Aplicación Fondos de Terceros | | |
| | | 001 | | | Arancel al Registro de Multas de Tránsito | 113.551 | |
| | | | | | TOTAL | 420.973 | |
| 2.- MODIFICACION DE GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL | | | | | | | |
| Subti | Item | Asig | Sub . Asig | S.Sub . Asig. | DENOMINACION | AUMENTO | DISMINUCION |
| GASTOS | | | | | | | |
| 22 | | | | | Bienes y Servicios de Consumo | | |
| - | 05 | | | | Servicios Básicos | | |
| - | | 002 | | | Agua | | 5.500.000 |
| 26 | | | | | Otros Gastos Corrientes | | |
| - | 02 | | | | Compensaciones por daños a Terceros y/o a la Propiedad | 5.500.000 | |
| - | | | | | TOTAL | 5.500.000 | 5.500.000 |
| 24-03-092-001 | | Pagos por concepto de TAG de Otras Municipalidades | | | | | |
| 26-04-001 | | Arancel de multas al Registro Civil | | | | | |
| 26-02 | | Para cancelar demanda interpuesta por Factoring, por deuda de Factura | | | | | |
| | | | | | MIRTA CATALAN URZUA | | |
| | | | | | JEFE ADM. Y FINANZAS | | |

- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval señala que aquí debiera estar la señora Margaret para escuchar su exposición y después votar.
- El señor presidente señala que lo que corresponde es que después del sumario que se le aplicó ahora viene el juicio de cuentas por parte de la contraloría.
- La concejala Sandoval Rechaza.
- El concejal Espinoza expone que le llama la atención la cantidad de dinero a cancelar a la empresa considerando que la deuda no era más de \$1.900.000 y hoy pagar \$5.500.000 es un disparate comparado con la situación real.
- El señor presidente señala que el GORE no ha depositado todos los recursos del proyecto.
- El señor Marco Fuentealba, jefe de control señala que el bogado llegó a un acuerdo con el demandante y el monto son \$5.200.000 y se colocó un poco más por si hubiera que asumir otros gastos.
- El concejal Espinoza señala que no cuadran los dineros y solo hay una diferencia de \$2.000.000, no cree que las costas sumen \$3.500.000.
- El señor Fuentealba señala que al contratista se le debe el último estado de pago.
- El señor presidente señala que los recursos están en el GORE, pero no sabemos si nos lo enviarán.
- El concejal Espinoza señala que no podemos seguir dilatando un juicio que a la larga ya lo tenemos perdido. Solicita que se realice gestiones para recuperar de la diferencia de los recursos en el GORE. Aprueba.
- El concejal Acuña señala que le gustaría conocer por escrito el detalle del acuerdo al que llegaron los abogados. Aprueba.
- El concejal Rozas señala que la municipalidad tiene que estar pagando los errores de los funcionarios, a pesar que después tendrán que reembolsar esos recursos. Aprueba.

• ACUERDO MUNICIPAL N°56/2013 POR CINCO VOTOS CONTRA UNO, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°18 DE LA DAF MUNICIPAL.

- El señor presidente solicita al señor Fuentealba hacer entrega del detalle del pago al Factoring a los señores concejales.
- Seguidamente el señor presidente solicita al señor Cristhian Bravo entregar el detalle de la propuesta de licitación de la extracción de residuos domiciliarios.
- El señor Bravo expone en base a un power point.
- **SERVICIOS A LICITAR:**
- **RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RSD.**
 - Limpieza de Calles sector céntrico.
- Mantención Áreas Verdes.
- Aseo y Mantención de bienes inmuebles municipales.
- Otras: Sistema Evacuación Aguas Lluvias, Obras Menores de Urbanización, Emergencia Comunitaria.
- **CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACION.**
- **Participantes:** Empresas del rubro con inicio de actividades en giro afín al momento de la apertura.

- **Visita a terreno:** Obligatoria
- **Pago:** mensual mes vencido.
- **Duración:** A 2 años (Inicio 01/01/2014), renovables 2 veces por igual periodo previo –y cada vez- aprobación del concejo municipal.
- **Reajuste:** anual por variación IPC.
- **Garantía del Servicio:** 10% del contrato.
- **CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACION**
- **Presentación de la oferta:** A través del portal; ofertas públicas.
- **Publicación:** 20 días
- **Evaluación de ofertas:** 20 días máximo.
- **Criterios de evaluación:**
 - Oferta Económica : 40%
 - Experiencia : 30%
 - Capital disponible : 10%
 - Propuestas Medioambientales : 18%
 - Presentación de antecedentes : 02%
- **PROPUESTAS MEDIOAMBIENTALES.**
- El oferente podrá incorporar en su propuesta técnica clara e individualmente identificada propuestas medioambientales para el manejo de tipos de residuos señalados a continuación:
 - Vidrio - Papel
 - Cartón - Aluminio
- Se entregará 4 puntos por cada propuesta presentada y 18 puntos en caso de ser una propuesta integral (4 tipos de residuos). Cada propuesta deberá considerar los medios de disposición, lugar(es) de emplazamiento, periodo de retiro, carta gantt, socios estratégicos involucrados y forma de operatividad.
- **Servicio de Recolección, Transporte y Disposición de RSD.**
- 1.089 Ton/año = 20,94 Ton/semana \cong 41,88 mts³/semana = 13,96 mts³/día (Fuente: PRIMER REPORTE DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CHILE – 2010)
- 2 Recorridos a la semana sector urbano y poblaciones de Marzo a Diciembre y 3 recorridos en Enero y Febrero
- 1 recorrido por semana a Turquía y Callejones (mismo día)
- Limpieza de calles en sector céntrico de San Rosendo.
- Camión de 16 mts³ año 2010 o superior.
- Camión de apoyo de 6 toneladas
- Vestuario por temporada (Invierno-Verano)
- Camión de reemplazo en caso de fallas.
- No se aceptarán vehículos reforzados.
- El sistema GPS estará disponible las 24 horas para consulta del ITO.
- Los vehículos deben ser año 2010 ó superior.
- Durante la vigencia del Contrato, los equipos deberán tenerlos en perfectas condiciones de operatividad y con apariencia óptima.
- Los vehículos deberán lavarse periódicamente, luego de efectuarse el servicio de recolección en todo su interior y exterior, además de la mantención técnica de estos.
- Todos los vehículos deben estar uniformemente pintados de acuerdo a lo indicado en anexo.

- En caso de renovarse el contrato por segunda vez, los vehículos deberán ser renovados por vehículos cuya antigüedad no sea superior al año 2013.

| DETALLE | Cantidad | Medida | Costo Unitario Mensual | Costo Mensual | Costo Anual |
|--------------------------|----------|--------------|------------------------|---------------|-------------|
| Camión de Apoyo | 1 | Mes Arriendo | 900.000 | 900.000 | 10.800.000 |
| Chofer Camión de Apoyo | 1 | M/H | 472.995 | 472.995 | 5.675.940 |
| Chofer Camión Recolector | 1 | M/H | 472.995 | 472.995 | 5.675.940 |
| Auxiliar camión | 2 | M/H | 315.500 | 631.000 | 7.572.000 |
| Recolección y Transporte | 90,75 | Ton/mes | 28.786 | 2.612.313 | 31.347.751 |
| Disposición | 90,75 | Ton/mes | 9.901 | 898.544 | 10.782.528 |
| | | | | 5.987.847 | 71.854.159 |

- Salario Liquido Choferes = \$400.000
- Salario Liquido Auxiliares = \$250.000
- Fuente Valores Recolección, Transporte y Disposición = Construcción del plan de gestión de residuos sólidos domiciliarios y asimilables de la Región del Bio Bio)
- **Cotización por \$8.400.000 Neto mensual – \$119.952.000 Bruto Anual (Diferencia en costo de oportunidad de camión)**
- **MANTENCIÓN ÁREAS VERDES.**
- **SECTORES A MANTENER**
 - PLAZA DE ARMAS
 - PLAZOLETA PEDRO MONTT
 - COSTANERA PEDRO MONTT
 - PLAZOLETA MAQUINA A VAPOR
 - PLAZOLETA SANTIAGO BUERAS
 - PLAZOLETA SECTOR AGUA POTABLE
 - PLAZOLETA POBLACION 25 DE OCTUBRE
 - ZONA DE CAMPING RIVERA RIO LAJA
 - PLAZOLETA QUINTA
 - BANDEJON VALLEJOS
 - AREA VERDE VALLEJOS E IBIETA
- Se le solicitará a la empresa una propuesta de mejoramiento de las áreas verdes y formación de césped, como su posterior mantenimiento. Los Materiales para el mejoramiento (Solerillas, cemento, semillas, fertilizantes, etc.) serán aportados por la municipalidad.
- Se pide un mínimo de materiales a presentar, debiendo en la oferta señalar los materiales que proveerá para el buen desempeño del servicio.
- Mantención de Kioscos, Escaños, Monumentos Públicos y Otros (Juegos infantiles, jardineras, asientos, estructuras metálicas)
- **ASEO Y MANTENCIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.**
- Edificio de Municipalidad. (1P)
- Edificio de Gimnasio Municipal. (2P)
- Salón Multiuso. (1P)
- Dentro de los edificios señalados, deben considerarse TODAS sus dependencias, sean ellas oficinas, salas de reuniones, servicios higiénicos,

pasillos, etc. Construidas o que se construyan durante la ejecución del contrato.

- Personal permanente (4 personas)
- Limpieza diaria de oficinas.
- Desinfección mensual.
- Suministro de insumos (a excepción de uniforme y guantes plásticos) por parte de la municipalidad.
- **SISTEMA EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS, OBRAS MENORES DE URBANIZACIÓN, EMERGENCIA COMUNITARIA**
- Obras menores de Urbanización
 - Colocación de soleras.
 - construcción de zarpas.
 - Reparaciones menores de aceras
 - Mantenión de edificios municipales.
 - Limpieza de muros rayados por pinturas
 - Reparación de puente vehicular y/o peatonal
 - Desmalezado de caminos y veredas.
 - Limpieza de canales.
 - Carga y descarga de materiales y equipos propiedad municipal.
 - Cualquier actividad que a juicio de la Municipalidad no menoscabe la integridad del trabajador.
 - Reparaciones menores de bancas, columpios, baldosines, etc.
- **Emergencias Comunitarias**
 - Atención de emergencias por calamidades naturales o accidentales.
 - Trabajos de mantención y reparaciones en viviendas sociales de personas de escasos recursos.
- **Limpieza Sistema evacuación AALL**
 - Limpieza de canales cuando sea necesario.
 - Limpieza de sumideros 1 vez al mes
- **Personal de mantención de áreas verdes y limpieza de calles deben prestar estos servicios.**
- 2 Jornales capacitados = 1 en Soldadura y 1 en Gasfitería.
- 1 Supervisor.

EVALUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL OTROS SERVICIOS

| DETALLE | Cantidad | Medida | Costo Unitario Mensual | Costo Mensual | Costo Anual | |
|------------------------------|----------|--------|------------------------|---------------|-------------|------------|
| Supervisor | 1 | M/H | 658.089 | 658.089 | 7.897.068 | 600 |
| Personal Permanente | 4 | M/H | 315.500 | 1.262.000 | 15.144.000 | 250 |
| Jornal primera | 2 | M/H | 324.920 | 649.840 | 7.798.080 | 280 |
| Jornal Calles y Áreas Verdes | 14 | M/H | 315.500 | 4.417.000 | 53.004.000 | 250 |
| | | | | | 6.986.929 | 83.843.148 |

El personal es “el mínimo” a ofertar.

VALORIZACIÓN TOTAL

| Item | Costo (\$) |
|------|------------|
| RRHH | 83.843.148 |
| RSD | 71.854.159 |

| | |
|------------------------|--------------------|
| Subtotal 1 | 155.697.307 |
| Gastos Generales (10%) | 15.569.731 |
| Subtotal 2 | 171.267.038 |
| Utilidad (10%) | 17.126.704 |
| Subtotal 3 | 188.393.741 |
| IVA (19%) | 35.794.811 |
| Total | 224.188.552 |

- El concejo analiza la propuesta y realiza consultas al señor Bravo.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz felicita al señor Bravo por la exposición. Seguidamente plantea que se hace necesario aumentar a parte de enero y febrero e incluir diciembre que suman cuatro pasada más en el retiro de basura en el sector del Balneario, habida consideración en el incremento de visitas que se produce en la época estival.
- El señor presidente señala que nunca se ha dispuesto este servicio en diciembre en consideración que las visitas comienzan aproximadamente a partir del 25 de ese mes.
- El concejal Fonseca felicita al señor Bravo por el trabajo, en particular por el trato económico respecto a los trabajadores del servicio.
- La concejala Sandoval felicita al señor Bravo y agrega que por fin los trabajadores van a tener un trato más digno respecto a sus remuneraciones. Seguidamente señala que es de la idea de que la empresa sea evaluada una vez al año.
- El señor Bravo señala que eso se hace por las razones que indica la ley.
- El concejal Espinoza se suma a las felicitaciones por la presentación y por el orden que muestra en la oficina de SECPLA. Le alegra la mejora de sueldos de los trabajadores. Dentro de ellos ha visto que algunos desarrollan trabajos de soldadura, gasfitería y otros por lo que considera positivo que quedaran esas personas en el grupo que se hará cargo de esas mismas tareas en el nuevo contrato. Continúa exponiendo que con el mejor sueldo que se proyecta, se dará que un mayor número de personas tengan interés en incorporarse a ese equipo de trabajo, pero como la empresa tiene autonomía en la contratación de su personal es de la idea que en las bases se incorpore la idea de que estos actuales trabajadores queden trabajando en el nuevo contrato, porque sería injusto que ahora que se mejora las remuneraciones, estos trabajadores pierdan su fuente laboral.
- El señor presidente señala que en las bases no se puede incorporar esa clausula, si se puede señalar que sea personal de la comuna de San Rosendo.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que los vecinos dejan los desechos en la calle en desde la noche anterior, provocando con ello la intervención de los perros que las desparraman y los trabajadores deben recoger lo que pueden y parte de esos residuos quedan en el lugar. Aboga que cuando se habla del aseo de las calles céntricas, sean consideradas las que están pavimentadas. Sería bueno que la inversión que realiza el municipio

sea conocida y valorada por la comunidad porque apunta a una mejora en la calidad de vida de los vecinos con un gasto que aumenta en un 100%.

- El concejal Acuña agradece a la administración municipal que propone esta licitación. Observa un avance respecto al trato con los trabajadores que refleja la unidad de criterio entre el concejo municipal, el alcalde, los trabajadores, lo que le produce alegría por haber sido parte de esta iniciativa en representación de los trabajadores. Actualmente se está discutiendo una ley para mejorar los salarios de los trabajadores de recolección de basura y aquí en nuestra comuna, en donde tenemos pocos recursos, estando dando el ejemplo a otras comunas que si lo tienen. Agradece a don Cristhian Bravo que con su juventud y profesionalismo le ha impuesto un carácter diferente a la gestión que realiza, que supera con creces en nivel de comunicación que teníamos con el anterior SECPLA. Considera que es un acierto el incorporar dentro de la licitación el tema del reciclaje para que los proponentes se la jueguen con ofertas en este ámbito.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que le preocupa que no esté incorporado el sector rural, y para que no se transforme en una cuestión de vida o muerte el incluirlos en esta licitación, la municipalidad con su camión o a través de un convenio con la misma empresa pudiera hacer recolección de los sólidos cada cierto tiempo en el sector rural. Seguidamente plantea que los trabajadores del aseo muchas veces son los primeros en llegar cuando se producen emergencias, por lo que ojalá la municipalidad diera capacitación en el contexto de que ellos apoyen esas iniciativas, preparándolos para que trabajen en un buen nivel.
- El concejal Rozas señala que concuerda con lo dicho y la buena presentación del proyecto de licitación por lo que felicita al señor Bravo. Agrega que todo el concejo está de acuerdo con el aumento de sueldo de los trabajadores. Resalta el tema del reciclaje, porque se está dando un salto cualitativo en esta nueva cara que queremos para nuestra comuna. espera que la comunidad sepa valorar que el concejo con su alcalde quiere mejorar la calidad de vida de todos los San Rosendinos.
- El señor presidente señala que se debe preparar en detalle las bases para llevarlo al portal.
- El señor Bravo señala que va a incorporar de acuerdo a lo planteado por los miembros del concejo como es aumentar la ponderación de la experiencia, y los criterios medio ambientales.

ACUERDO MUNICIPAL N°57/2013 POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PLAN DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RSD.

5. APROBACION DEL PADEM.

- El señor presidente señala que por lo avanzado de la hora se realizará un concejo extraordinario el próximo día jueves a las 09:00 horas para la aprobación del PADEM.

6. INCIDENTES.

- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz señala que no sabe si lo hace por escrito, pero le gustaría que invitara a los dos profesionales, el ingeniero y el arquitecto para que

realicen una exposición al concejo de los proyectos ejecutados y los por ejecutar.

- El señor presidente señala que los pida por escrito y se le entregará el informe, porque todos los meses muestran lo que están realizando.
- Continuando el concejal Muñoz plantea que ellos echaron andar el tema del 2% constitucional que fue lo que solicitó en el concejo ordinario N° 19 del 1° de julio, que era el fondo espejo del trans Santiago para construir paraderos y quiere saber en qué condición están.
- En otro tema el concejal Muñoz consulta lo que solicitó en el concejo ordinario N° 25 del 2 de septiembre, respecto a disponer por lo menos un columpio para discapacitados en San Rosendo y quiere saber en qué va eso.
- El señor presidente señala que eso se tiene que postular para el próximo año.
- El concejal Muñoz señala que solicitó también convidar a exponer al personal que está ejecutando el proyecto Los Bellos Durmientes. Agrega que él ha tenido contacto telefónico con ellos y están ansiosos por venir a contar en qué están, porque más que mal, van a contar la historia de San Rosendo. sería importante convidarlos.
- Seguidamente el concejal Muñoz consulta por las luces que faltan en el puente peatonal.
- El señor presidente señala que no han aparecido los eléctricos. Agrega que para la próxima semana va a pedir que el señor Bravo dé cuenta, porque cree que hay que terminar el contrato.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca plantea que en la población 25 de octubre faltan unos focos en el sector de la plazoleta, también en el sector de la cabina, a la subida de los dinosaurios en donde fueron destrozados dos focos. También donde el vecino Nino Barriga también hay focos sin luz.
- Seguidamente el concejal Fonseca recuerda que en concejo anterior solicitó que falta un poste en el sector de la calle que va para el cementerio en la población quinta, en donde el concejal Acuña se ofreció para hacer la instalación, solicita agilizar la solución.
- Continuando el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval plantea que en la comisión de educación se trató el tema del PADEM, el que no aprobaría si no se hacía participar a todos los miembros de la comunidad escolar, esa nota se le iba a entregar el concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que no la envió porque las reuniones se hicieron el mismo lunes en la tarde. Le llamó la atención que lo que se conversó en la comisión se solucionó el mismo día y en menos de tres horas.
- Continuando la concejala Sandoval señala que eso es por la escuela Miguel Luis Amunatagui pero no la escuela de callejones, la de Turquía y el liceo y ese era el acuerdo que adoptó la comisión de educación y no se llevó a cabo.
- En otro tema la concejala Sandoval señala que al final de la calle Ibieta se requiere unos pasa manos en donde vive la familia Proboste, en donde todos son adultos y cuesta mucho subir en ese lugar.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que en la comisión de vivienda se le consultó a la comisión por los criterios que va a usar el municipio para la gente que está postulando a subsidios.
- El concejal Muñoz señala que se hizo por escrito.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que respecto a la aprobación del PADEM había un impedimento para aprobarlo y en menos de dos horas se estaba

solucionando. Ello significa que lo que se conversa en la comisión rápidamente se soluciona.

- Seguidamente el concejal Espinoza señala que la mala experiencia de la semana pasada y que va de la mano de las compras. Agrega que se compró un bus con capacidad de 29 pasajeros con la finalidad de apoyar las giras y viajes de estudio y deportivos. Actualmente no se está operando con el bus grande y no sabe cuando lo entregarán de la reparación. El cuarto A está pidiendo que lo apoyen en su viaje hacia la comuna de Pucón y Villarrica, Licanray, en donde ellos por el tema del seguro escolar lo tendrían que hacer con fecha 22, 23, y 24 de noviembre porque egresan el 29 de ese mismo mes y no se ve el apoyo para ese tipo de actividades. La semana anterior el liceo fue invitado a jugar futbol con Don Orione y se le dijo que no había bus por lo que se cambió la fecha y en esta nueva oportunidad tampoco había disponibilidad y el partido no se pudo hacer. Agrega que él como profesor quiso hacer uso de su locomoción personal, que tiene toda la documentación al día, señala esto porque a veces los vehículos municipales ni siquiera están con sus revisiones técnicas. Deja esta inquietud y es un tema que se debe tratar cuando se apruebe el PADEM, porque no le parece que la locomoción sea el impedimento para que los alumnos participen de eventos deportivos y giras de estudios.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña plantea que refuerza lo que plantea el concejal Espinoza. Agrega que tiene una carta que se envió al concejo de parte del 4° año A que están solicitando la colaboración para realizar el viaje a Villarrica y Pucón. Recuerda que hay un reglamento interno para el uso de los vehículos y están para apoyar esas actividades.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que con fecha del 16 de noviembre del 2012 y ratificado en un acuerdo de concejo extraordinario N°2 de enero del 2013, se acordó la instalación de una subestación de 10kw en el sector cementerio para extensión de alumbrado público desde cementerio hasta población Heritas, y lo que se hizo es un alumbrado público desde el descanso hasta el cementerio, cosa que no corresponde, ni siquiera a lo mencionado en esta aprobación. Si se quería hacer eso correspondía haber modificado nuevamente las platas con ese sentido. Se refiere a esto porque hay dos errores, primero administrativo que se hace un proyecto que no tenía en su espíritu iluminar desde allí hasta allá si no que más bien tenía una justificación social en el contexto de iluminar desde población Heritas hasta el cementerio, porque la idea era dejar un tablero con conexión para que hubiera energía eléctrica en el día. Lo que pasó el primero de encender la iluminación para que hubiera energía para tener audio refleja lo que no quería el proyecto. Lo segundo es que solicita se pare todo acto administrativo que signifique pago a la empresa, porque las especificaciones técnicas del proyecto dice 12 luminarias LED, poste galvanizado de cuatro pulgadas, de diez metros cada uno y los postes no son galvanizados, son de fierro dulce que tienen una mano de anti oxido y otra mano de pintura. Seguidamente señala que cada poste debe estar instalado sobre una base metálica de seis milímetros, con pernos, para permitir después de un choque o por deterioro se pueda levantar el poste para hacer las reparaciones y se instalaron postes como si fueran durar allí toda la vida y con el objeto de ahorrar dinero, por lo que solicita se paren los actos administrativos de pago a la empresa, porque está mal ejecutado el trabajo.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.

- El concejal Rozas solicita día específico cuando se va a realizar el relleno del puente que está solicitando.
- El señor presidente señala que se le dijo a la señora Burgos pero no puede fijar el día porque el camión está ocupado.
- En otro tema el concejal Rozas señala que hay otras familias que necesitan ayuda como la familia de Myriam Rifo, Espinoza hay un caballero ciego, donde la familia Martínez en donde su camino está en malas condiciones y aprovechando que la máquina va a ir al sector rural pueda intervenir en ese camino.
- Seguidamente el concejal Rozas consulta si los 7° y 8° van a quedar igual como ahora.
- El señor presidente señala que todo queda tal como está.

Finaliza la sesión a las 11:41 horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
ALCALDE

RELACION DE ACUERDOS.

ACUERDO MUNICIPAL N°55/2013 POR CINCO VOTOS CONTRA UNO, EL CONCEJO MUNICIPAL RECHAZA LA SOLICITUD DE PATENTE DE SALON DE BAILE AL SEÑOR LUIS AGUIRRE ALTAMIRANO.

ACUERDO MUNICIPAL N°56/2013 POR CINCO VOTOS CONTRA UNO, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°18 DE LA DAF MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N°57/2013 POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PLAN DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RSD.